ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA KAIROSIMPORT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los 16 días del mes de marzo del año 2020, a las 16:00 horas de la tarde en el domicilio de la Compañia situado en Provincia Guayas, Cantón Guayaquil, VIA A DAULE KILOMETRO 12 BODEGA 18 frente a las bodegas del SRI, se reúnen los señores: GLADIS MERCEDES GUAMAN , quien comparece en su calidad de Gerente General y por sus propios derechos como accionista y propietaria de 360 acciones, CESAR XAVIER TORRES TERAN propietario de 360 acciones, LORENA DE LOS ANGELES TERAN ANDRADE, accionista y propietario de 80 acciones. Todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Las accionistas reunidas representan 800 acciones ordinarias y nominativas equivalentes a USD $800,00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañia KAIROSIMPORT S.A. estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL 2019.
2.- APROBAR EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
3.-APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Bajo la presidencia ad-hoc de la señora LORENA TERAN ANDRADE, esta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía KAIROSIMPORT S.A., teniendo como punto del Orden del Dia, los antes mencionados; y, luego que la Secretaria ad hoc de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañias vigente. Acto seguido, la Presidente ad hoc dispone se proceda a tratar los puntos del Orden del Día.

A continuación, por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que determina una utilidad de $157,34.

El Estado de Resultado Integral del 2019 refleja una minima ganancia del ejercicio notando una disminución en ventas del 1 % con relación a las ventas del 2018. El Estado de cambio del patrimonio muestra detalladamente la utilidad y el estado de flujos indica disminución para la liquidez de inicio de año.

Respecto a los informes, el Gerente General opina que a pesar del esfuerzo de equipo administrativo y de ventas, el resultado del ejercicio dio una minima utilidad.

El Comisario luego de la revisión de las normas y estatutos manifiesta que los Estados financieros están elaborados de acuerdo a las normas internacionales financieras NIFF indicando además que las obligaciones tributarias y sociales se encuentran al dia.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos así como los informes

de Gerente y Comisario. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Habiéndose resuelto los puntos del Orden del Día. la Presidente ad hoc concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho que fue y leído tal documento se lo aprobó por unanimidad y sin modificaciones a las 21h30 p.m. de la fecha indicada, firmando para constancia la Presidente ad hoc y Secretario que certifica.

La Junta deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías y son: Lista de Asistencias a la Junta General Extraordinaria, números de acciones que representan cada uno de los accionistas, el valor pagado de acciones y los votos que le corresponden a cada uno; y la copia de esta acta suscrita por la Presidente ad-hoc de la Junta, con la certificación respectiva.

GLADIS MERCEDES GUAMAN
Accionista- Secretaria de la Junta

LOREÑA TERAN ANDRADE
Accionista- Presidente ad-hoc de la Junta

TORRES TERAN CESAR XAVIER
Accionista